

## Vía que los condados deben seguir para la toma de decisiones sobre las innovaciones

Las siguientes son decisiones clave que los condados deben tomar, mediante el programa de planificación de la comunidad, respecto al componente de innovación de la Ley de Servicios de Salud Mental (*Mental Health Services Act*, MHSA). No es indispensable que los condados aborden los asuntos por decidir en un orden establecido.

Problema del condado	Barrera	Propósito esencial para la innovación (MHSA)	Objetivo de aprendizaje/cambio del condado	Práctica/enfoque de la salud mental que deberá probarse
Un importante y desafiante problema para el condado	¿Qué ha impedido que el condado resuelva este problema? ¿Por qué no se le ha dado ya la solución esperada?	Los cuatro propósitos de la innovación, especificados en la MHSA y en las pautas de innovación	Lo que el condado desea aprender para superar las barreras y resolver los problemas identificados; el cambio en el aprendizaje/en la práctica en que se enfoca la innovación.	La práctica o el enfoque identificados de la salud mental que el condado desea probar: éste es el medio para el aprendizaje, el cambio en la práctica y el desarrollo del sistema del condado. Esta práctica debe ser nueva, adaptada/cambiada, o “adoptada” desde fuera del sistema de salud mental.

### **Problema del condado**

- Problema que tratará el financiamiento para la innovación, que será seleccionado por la planificación de la comunidad. Las ideas para los problemas relevantes se pueden originar en varias fuentes, incluida la planificación previa de programas para la comunidad.
- Redacción del plan de trabajo: Describa las bases para la selección en la sección *Planificación del programa para la comunidad* del plan de trabajo.
- Pautas: “Los proyectos INN pueden tratar problemas concernientes a los niños, los jóvenes en edad de transición, los adultos, los adultos mayores, las familias (autodefinidas), los vecindarios, las comunidades tribales y otras comunidades, los condados, los condados múltiples o la región”.

## **Barrera**

- El programa de planificación de la comunidad analiza las barreras desde las perspectivas de participantes diversos y representativos, con la información de datos y debates previos de planificación de la comunidad.
- Si el condado tiene evidencias de que es probable que el enfoque propuesto sea exitoso, y la única o principal barrera es la falta de financiamiento, entonces es probable que la innovación no sea una fuente de fondos adecuada.
- Redacción del plan de trabajo: El análisis de las barreras proporciona un contexto relevante para varias secciones del plan de trabajo: por ejemplo, la *Planificación del programa de la comunidad*, la *Contribución al aprendizaje*, la *Medición del proyecto*.
- Pautas: “Mientras el proyecto INN contribuya al aprendizaje y cumpla con los estándares generales de la MHSA (...) puede afectar prácticamente cualquier aspecto de las prácticas de salud mental o de la evaluación de la nueva aplicación de un enfoque prometedor para resolver trastornos de salud mental persistentes, de manejo aparentemente difícil”.

## **Propósito esencial para la innovación**

- El propósito esencial que deberá tratar la innovación deberá seleccionarse mediante una planificación informada por parte de la comunidad.
- Generalmente, los objetivos de aprendizaje se agrupan alrededor de un *solo* propósito esencial. Es útil seleccionar un propósito esencial prioritario incluso si, desde una perspectiva de servicio, la práctica/el enfoque de la salud mental afecta los cuatro propósitos esenciales.
- Redacción del plan de trabajo: El propósito esencial seleccionado es relevante para la mayoría de las secciones del plan de trabajo, especialmente para la *Medición del proyecto*.
- Pautas: “Los condados deben seleccionar uno o más de estos propósitos para cada proyecto INN. El/los propósito/s seleccionado/s constituirán el enfoque central para el aprendizaje y el cambio”.

## **Objetivo de aprendizaje/cambio del condado**

- Los objetivos prioritarios de aprendizaje/cambio del condado para el financiamiento de la innovación deberán seleccionarse mediante una planificación informada por parte de la comunidad.
- Preguntas útiles: ¿Qué aprenderá el condado y cómo se aplicará el aprendizaje? ¿Qué cambiará si la innovación es exitosa? ¿Cómo determinará el condado si la innovación debe repetirse? ¿Qué aspectos de la innovación deben repetirse? ¿Cuáles son las mejores maneras/áreas para aplicar esta innovación? ¿Cómo contribuirán a perfeccionar y responder las preguntas de aprendizaje los miembros de la comunidad que se espera que se beneficien de la innovación?
- Los objetivos de aprendizaje/cambio y los resultados deben ser coherentes con el propósito esencial seleccionado para la innovación.
- Redacción del plan de trabajo: El condado debe incluir: a) una breve declaración del objetivo de aprendizaje/cambio de práctica en la *Descripción del proyecto*; b) un análisis del aprendizaje/cambio esperado en el *Aporte al aprendizaje*; c) un plazo para el

aprendizaje y para comunicar los resultados en el *calendario*; d) los resultados propuestos y la medición de los objetivos de aprendizaje en la *Medición del proyecto*.

- Pautas: “Para los efectos de estas pautas, se entiende por proyecto de innovación aquel que contribuye al aprendizaje más que al enfoque primario en la prestación de un servicio”.

### ***Prácticas/Enfoques de salud mental que el condado desea probar***

- Las prácticas/enfoques de salud mental que financiará el componente de innovación deberán ser seleccionadas mediante una planificación informada por parte de la comunidad. Las ideas para las posibles prácticas/enfoques de salud mental para el financiamiento de la innovación pueden originarse en diferentes fuentes, incluida la planificación previa del programa de la comunidad.
- La práctica/el enfoque de la salud mental seleccionado debe ser coherente con el propósito esencial y con los objetivos de aprendizaje/cambio.
- La práctica/el enfoque seleccionado de la salud mental debe cumplir con todos los estándares generales aplicables de la MHSA. (Los estándares que puedan aplicarse, se aplican).
- Redacción del plan de trabajo: En la *Descripción del proyecto*, explique cómo la práctica/enfoque de la salud mental cumple con la definición de innovación (ver abajo), incluido el elemento aplicable de la definición. Si el condado propone una práctica de salud mental adaptada, especifique qué partes del enfoque propuesto son nuevas/se cambian y qué partes del enfoque propuesto contribuyen al aprendizaje. Describa cómo se aplican al proyecto los estándares generales de la MHSA. En la *Medición del proyecto*, incluya un análisis de la manera en que el condado planea medir los elementos de la práctica que son nuevos/han cambiado y que contribuyen al objetivo de aprendizaje. Describa cómo se incluirán las perspectivas de los participantes en la revisión y la evaluación.
- Pautas: “Los proyectos INN son prácticas/enfoques de salud mental originales, creativos y/o ingeniosos que contribuyen al aprendizaje y que se desarrollan en las comunidades mediante un proceso que es inclusivo y representativo, en particular de las personas desatendidas, subatendidas e inadecuadamente atendidas. “Al brindar la oportunidad de ‘probar’ nuevos enfoques que puedan informar prácticas/enfoques actuales y futuros en las comunidades, una innovación contribuye al aprendizaje...”
- Pautas: “La práctica/el enfoque seleccionado de salud mental debe contribuir al aprendizaje en una de las tres maneras que se describen a continuación: 1) Introduce nuevas prácticas/nuevos enfoques de la salud mental, incluida la prevención y la intervención temprana que nunca antes se han realizado, 2) introduce un cambio en una práctica/un enfoque de la salud mental, incluida la adaptación para un nuevo escenario o comunidad, o 3) introduce al sistema de salud mental la nueva aplicación de una práctica prometedora/un enfoque prometedor basado en la comunidad, o una práctica/un enfoque que ha sido exitoso en contextos o ámbitos de salud diferentes a la salud mental”.
- Pautas: “Una práctica establecida que es nueva para el condado y que de otra manera permanecería igual no puede financiarse según el componente de innovación”.